



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, SEDE DE VILLAVICENCIO
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS
Circular informativa No. 1 de 2022

Villavicencio, diciembre 09 de 2021

Estimados estudiantes, extendemos desde la Facultad un afectuoso saludo, deseando éxitos en la finalización del año 2021 y el inicio de un año 2022 colmado de bendiciones y nuevas oportunidades.

A través de la presente circular, a la que podrán acceder de manera permanente desde el micro sitio <https://www.ustavillavicencio.edu.co/index.php/programas-academicos/pregrado/psicologia> damos a conocer el cronograma de actividades y calendario correspondiente a las **Prácticas Investigativas** durante el año 2022.

Tabla 1. Organización de actividades Prácticas Investigativas 2022-1.

Actividad	Dirigido a	Fecha	Modalidad
Cualificación PI	Docentes TC	2 - 4 febrero	Presencial
Inducción Prácticas Investigativas I y II	Estudiante de 9° - 10°. Docentes TC	7 febrero	Presencial
Pre inducción a prácticas investigativas	Estudiantes de niveles 7° y 8°	14 marzo	Presencial
Presentación de trabajos a comité de Prácticas Investigativas	Estudiantes de niveles 7° y 8°	05 abril [Plazo máximo]	Presencial
Inscripción a prácticas investigativas	Estudiantes nivel 8°	12 de mayo	Por link de pre inducción
Entrega de RAES de cada Trabajo de grado	Director Trabajo de grado	Mayo	Correo Institucional
Coloquio	Estudiantes	Mayo	Presencial
Revisión de entregables de prácticas profesionales e investigativas	Docentes con función de coordinación	2 y 3 de junio	Presencial
Emisión de circular informativa con códigos.	Docentes con función de coordinación	16 de junio	Correos y Micrositio de facultad.

Nota: La participación en todas las actividades planteadas anteriormente, es NO discrecional y en ellas deben participar todas las personas que se encuentren con procesos prácticas investigativas, incluso aquellas personas que, aun habiendo finalizado el proceso décimo, no hayan sustentado su ejercicio investigativo.

Generalidades de las prácticas investigativas

- Las supervisiones se realizarán de manera presencial en las instalaciones de la Universidad, dando cumplimiento a protocolos de bioseguridad, en su defecto, mediadas por recursos tecnológicos y de la Comunicación, siempre y cuando se disponga regionalmente medidas preventivas en el marco de la Pandemia.
- Los estudiantes que no se encuentren a paz y salvo con el proceso de matrícula, deberán notificar a su asesor y/o director, hasta tanto el estudiante solventar dicha situación, el docente no podrá realizar supervisiones, aceptar entregas, evaluar o avalar la presentación en coloquio.



- Los estudiantes de Prácticas Investigativas I y II deben asistir de manera obligatoria a la inducción. Escenario en el que se dará a conocer toda la información relacionada con el desarrollo de la práctica, así como los asesores asignados.
- Posterior a la inducción de las prácticas investigativas, el estudiante debe enviar un correo electrónico a su asesor y/o director, solicitando agendar el primer encuentro de supervisión.
- Durante el primer encuentro con el grupo de estudiantes y el docente, se organiza el acuerdo de aula en el que se establecen:
 - ✓ Horario y lugar de los encuentros en cada sesión.
 - ✓ Presentación del Syllabus.
 - ✓ Se leen y aclaran dudas de los Protocolos, Formatos de evaluación y Proceso de Prácticas Investigativas.
 - ✓ Acuerdos de trabajo
 - ✓ Entregables con fechas [Primer, segundo y tercer corte]
 - ✓ Porcentajes de evaluación (Para tercer corte el turnitin, no superior al 15% de similitud), entre ellos la entrega del RAE y los Coloquios (evaluación correspondiente al 10% del total de la nota en el tercer corte).
 - ✓ Se recomienda que los entregables se realicen en la carpeta de gestión de calidad destinada para ello, tal como lo indique la Coordinación de Prácticas Investigativas.
- Los encuentros con las supervisiones de prácticas investigativas I y II se realizarán en jornada contraria a las supervisiones de prácticas profesionales I y II, siempre que el horario se encuentre comprendido entre las 6:00 a.m. y las 6:00 p.m. y según la disponibilidad de cada docente, los días jueves y viernes.
- Se recomienda que el medio de comunicación con los docentes sea el correo electrónico y/o el Hangout del mismo, herramientas dispuestas por la universidad para tal fin.
- En cada encuentro se debe diligenciar el formato de supervisión y asistencia y este debe corresponder con el acta de acuerdos.
- Los formatos de supervisión serán entregados mensualmente a la Coordinación, debidamente diligenciados y firmados. Documentos sin fechas, firmas, información, entre otras, no serán recibidos.
- El conducto regular para la comunicación está dispuesto en el siguiente orden:



- Docente asesor o director
- Coordinador de prácticas investigativas
- Comités de prácticas profesionales e investigativas
- Decanatura
- Comité de Facultad

Tabla 2. Calendario para presentación de Opción de Grado 2022 I y II

Se aclara que el calendario adjunto, se establece acorde a los tiempos estipulados por el CRAI para revisión de trabajos de grado, así como a las fechas de grado programadas por la Sede, por tal motivo, será indispensable que junto con el asesor de trabajo de grado se tengan en cuenta dichas fechas, así como los tiempos estipulados en el protocolo de prácticas investigativas, los cuales se cumplirán con rigurosidad.

No. de convocatoria para entrega de proyecto final	Fecha máxima de radicación primera entrega para revisión de opción de grado	Fecha máxima de radicación segunda entrega para revisión de opción de grado	Fecha máxima de sustentación	Fecha máxima de entrega documentos al CRAI	Fecha máxima de entrega de documentos por parte de los estudiantes a la Facultad.	Fecha de grado
0	Octubre 2021	Noviembre 2021	21 de enero de 2022	24 de enero	28 de enero 2022	Del 4 al 8 de abril
1	3 de diciembre de 2021	14 de enero de 2022	04 de febrero de 2022	04 de abril	18 de abril 2022	5 al 8 de Julio
2	14 de enero de 2022	11 de febrero de 2022	04 de marzo de 2022			
3	11 de febrero de 2022	11 de marzo de 2022	04 de abril de 2022	11 de abril	5 de julio de 2023	19 al 23 de septiembre
4	1 de marzo de 2022	1 de abril de 2022	22 de abril de 2022	20 de junio		
5	29 de marzo de 2022	29 de abril de 2022	20 de mayo de 2022			
6	30 de abril de 2022	31 de mayo de 2022	21 de junio de 2022	27 de junio	22 de septiembre 2022	1 al 7 de diciembre
7	17 de junio de 2022	18 de julio de 2022	09 de agosto de 2022	8 de Septiembre		
8	19 de Julio de 2022	19 de agosto de 2022	09 de septiembre de 2022			
9	7 de septiembre de 2022	7 de octubre de 2022	28 de octubre de 2022	Enero 2023	De acuerdo con calendario 2023	
10	4 de octubre de 2022	4 de noviembre de 2022	25 de noviembre de 2022			
11	25 de noviembre de 2022	Se agenda según disponibilidad docente	Primera semana de febrero de 2023	Abril 2023		

Nota:

- El tiempo estipulado contempla 3 días para la revisión de documentación por parte de la Facultad, se espera que en caso de faltar documentos el grupo de estudiantes resuelva máximo en 2 días. De acuerdo con esto, el jurado (evaluador ciego) tendrá diez días hábiles para emitir juicio. En el caso de devolución, el equipo de trabajo tendrá 8 días hábiles para ajuste y aprobación de su director. Posteriormente el coordinador tendrá dos tres hábiles para entregar nuevamente al jurado, quien deberá contar con 10 días hábiles para la segunda lectura. En caso de emitir concepto favorable, se informarán con uno o dos días de anticipación el horario de sustentación.
- Los trabajos de grado solo se reciben en las fechas estipuladas, por lo tanto, se recomienda programar estos tiempos en los calendarios del Acta de Acuerdos.



- c) Es importante tener presente que en los períodos intersemestrales, los docentes se encuentran en cursos de formación permanente o en período de vacaciones, por tanto, son tiempos en lo que no se asigna a jurado la revisión de trabajo.

Las especificaciones de las entregas de trabajo de grado se aclararán en la inducción y están consignadas el protocolo de trabajo de grado que se encuentra disponible en https://drive.google.com/file/d/1bY5p5MUKalVffO5ymYh_m112xgvyhERm/view?usp=sharing

Deseamos éxitos en todos sus propósitos y feliz desarrollo en el nuevo semestre académico.

Atentamente

Magister

ANDREA CAROLINA CAÑÓN SÁNCHEZ

Decana Facultad de Psicología

Universidad Santo Tomás, Sede de Villavicencio

Proyectó: Magister Dorian Zutta Arellano
Coordinador Prácticas Investigativas